

Naveillan oficia por trato a adultos mayores recluidos en Colina 1: "Es inhumano "

La diputada del partido Nacional Libertario, ofició por la situación que afecta a internos de avanzada edad recluidos en el Pabellón Asistir de Colina 1, tras recibir denuncias sobre hacinamiento, falta de atención médica adecuada y graves deficiencias en sus condiciones de reclusión.

Gloria Naveillan presentó un oficio ante el ministerio de justicia para pedir antecedentes y medidas frente a la situación que afecta a adultos mayores recluidos en el Pabellón Asistir del CCP Colina 1, recinto destinado a población penal de avanzada edad y compuesto en su amplia mayoría por internos condenados por violaciones a los derechos humanos.

La acción surgió luego de recibir denuncias documentadas sobre las condiciones en que se encuentran estas personas, muchas de ellas de la tercera y cuarta edad, con enfermedades crónicas, deterioro físico severo y cuadros de salud que, según se ha advertido, requieren una atención mucho más especializada y permanente.

De acuerdo con los antecedentes recabados, una de las principales preocupaciones apunta al hacinamiento que existe en el pabellón, al uso de espacios que no estarían preparados para albergar a esa cantidad de internos y a la falta de condiciones mínimas de dignidad para personas que enfrentan patologías complejas, dependencia física y, en algunos casos, deterioro cognitivo severo.

La diputada advirtió además que las denuncias incluyen problemas de atención médica, pérdida de controles, dificultades en los traslados a centros asistenciales y suministro irregular de medicamentos, en un contexto especialmente delicado para una población penal envejecida y altamente vulnerable.

A ello se suma que la justicia ya ordenó medidas concretas para este pabellón. La Corte de Apelaciones de Santiago dispuso que Gendarmería debía reforzar la atención médica permanente, asegurar mejores condiciones para los traslados a centros asistenciales y adecuar progresi-

vamente el Pabellón Asistir a estándares acordes a la realidad de adultos mayores privados de libertad. Esa decisión fue posteriormente confirmada por la Corte Suprema.

Para Naveillan, lo que hoy ocurre en el Pabellón Asistir de Colina 1 es inhumano y no puede seguir siendo tolerado. A su juicio, no es aceptable que personas de más de 90 años, gravemente enfermas, con evidente deterioro físico e incluso cognitivo, permanezcan privadas de libertad en condiciones que no se conciben con su estado de salud ni con un mínimo estándar de dignidad. "los condenados a cualquier delito se les priva de su libertad, pero nunca de su humanidad, la que debe ser garantizada por el Estado" señaló.

La parlamentaria recalcó que aquí no se está hablando de internos comunes en condiciones ordinarias, sino de adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad, algunos de los cuales ni siquiera tendrían plena conciencia de dónde están o de lo que ocurre a su alrededor. Por eso, considera especialmente grave que sigan recluidos en un régimen que, lejos de responder a su realidad, termina profundizando su deterioro.

En esa línea, sostuvo que el Estado no puede seguir mirando hacia el lado frente a una situación de esta naturaleza, especialmente cuando se trata de personas que, por su avanzada edad y condiciones de salud, perfectamente podrían estar cumpliendo sus condenas en sus domicilios, bajo resguardo y control, sin seguir expuestas a condiciones que resultan incompatibles con su fragilidad actual.

Por lo mismo, el oficio presentado busca determinar si se están cumpliendo las resoluciones judiciales ya dictadas sobre este pabellón, qué medidas con-



cretas se han adoptado para resguardar la salud e integridad de estos internos y por qué, pese a todas las advertencias existentes, continúan registrándose denuncias tan graves sobre

su situación.

La diputada insistió además en que este es un tema que no puede seguir siendo ignorado por el Gobierno. En esa línea, llamó también al Presidente de la Repúbli-

ca a no olvidar a estas personas y a no dejar fuera de la preocupación del Estado a estos adultos mayores que hoy enfrentan una situación de extrema fragilidad.



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.
Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 253
 "Incluye una cabaña en el terreno."

PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com